



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 15 de abril de 2021

EXP-EXA N° 8012/2021

RES-D-EXA: 048/2021

VISTO la RESCD-EXA N° 016/2021, mediante la cual se designaron a los Becarios de Formación para realizar tareas de asistencia técnica en el Área Virtual del Momento II del CIU 2020 – 2021 de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignaron erróneamente el número de Documento Nacional de Identidad de los Becarios designado por la RESCD-EXA N° 016/2021, del señor Gustavo Daniel MERCADO, que obra en el art. 2°, siendo el correcto “39.784.227”, y de la señorita Micaela Romina ALANCAY, que obra en el art. 3°, siendo el número correcto “38.975.077”, por lo que corresponde rectificar la presente actuación.

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 2° de la RESCD-EXA: 016/2021, en cuanto al número de documento del señor Gustavo Daniel MERCADO, quedando redactado de la siguiente forma: donde dice “39.975.077” debe decir “39.784.227”.

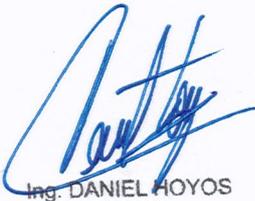
ARTÍCULO 2°: Rectificar el artículo 3° de la RESCD-EXA: 016/2021, en cuanto al número de documento de la señorita Micaela Romina ALANCAY, quedando redactado de la siguiente forma: donde dice “33.326.479” debe decir “38.975.077”.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente al señor Gustavo Daniel MERCADO y a la señorita Micaela Romina ALANCAY. Hágase saber con copia, a la Secretaria de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

WAG  
rfa.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa